

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1689** EDM HOLDING, S.A.

Se hace público a los efectos legales oportunos que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad Edm Holding, S.A., acordó el día 1 de abril de 2019, reducir el capital social establecido en 208.030,00 euros en la suma de 6.710,00 euros mediante la amortización de las 671 acciones que la sociedad mantenía en autocartera. Tras la referida reducción, el capital suscrito y desembolsado quedó fijado en 201.320,00 euros representado por 20.132 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una. Asimismo se acordó la correspondiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Durante el plazo de un mes, a contar a partir de la fecha de la última publicación del presente anuncio, los acreedores de la compañía podrán ejercer su correspondiente derecho de oposición.

Madrid, 5 de abril de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera.

ID: A190019257-1